



Federación Extremeña de Caza

Badajoz, a 6 de noviembre de 2015

Estimado Presidente y Sociedad.

Por medio de la presente, y a pesar de estar informando continuamente a través de la web y redes sociales, le comunicamos que el día 9 de noviembre, ha entrado en vigor una nueva normativa de la Junta de Extremadura, la Resolución de 9 de octubre de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se obliga a que los subproductos de las monterías: vísceras, tripas, patas, cabezas, etc, y los cuerpos completos de los animales enfermos o sospechosos, sean retiradas por una empresa de transporte especializado para su posterior tratamiento o eliminación.

Igualmente queremos exponerle que esta Federación ha mostrado su total oposición a lo que consideramos una normativa injusta y sin consensuar, que perjudica seriamente a nuestras sociedades y a la caza social, y que seguimos trabajando para su modificación o derogación, estando recurrida en la actualidad por esta y otras entidades amigas. (Para más información pueden visitar nuestra web www.fedexcaza.com)

A pesar de ello, paralelamente, en previsión de que esta improvisada medida se llegara a aplicar, hemos trabajado duramente para conseguir las mejores ofertas posibles para nuestras sociedades de cazadores, racaneando cada céntimo como si fuera nuestro y seleccionando solamente a aquellas empresas competitivas y que han mostrado un interés especial. Elegir la que mejor servicio preste en vuestra zona y negociar condiciones, ya corre de vuestra cuenta.

Esta medida no sólo se plantea como un problema económico, sino que supone también un problema a la hora de su ejecución, y es que será difícil que las empresas recojan los subproductos de todas las monterías en las 24 ó 48 horas que marca la legislación, seguramente pasen varios días y los problemas de olores y



fedexcaza+

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com



Federación Extremeña de Caza

esparcimiento de vísceras por la zona se agraven considerablemente con el paso de las horas. Otro problema que se nos planteaba y al que se le ha intentado dar solución por parte de la Junta, era la necesidad de contar con un contenedor para depositar las vísceras, ya que del suelo las empresas no las recogen.

Visto el grave problema que se nos venía encima, se ha trabajado con la Junta de Extremadura para aminorar el problema y dar las máximas flexibilidades para la aplicación de esta conflictiva normativa. Por ello la Consejería de Medio Ambiente, se ha comprometido a sacar una línea de ayudas para evitar la ruina de muchas de nuestras sociedades y que aliviará el coste en todo lo posible. Sobre esta línea de ayudas os mantendremos informados en cuanto se publiquen. Así mismo la adquisición de contenedores también era una importante carga económica, y animo a que quien quiera y pueda comprar uno específico, tipo el que se emplea para la recogida de ganado, lo haga y lo tenga para otras ocasiones, pero para la mayoría de ustedes, tan humildes como vuestra propia Federación, sería un gasto imposible de asumir. Por este motivo, desde la D.G. de Agricultura y Ganadería, están a disposición de los cotos de caza, para su utilización y posterior devolución, contenedores de basura normales y corrientes en los Centros de Residuos Sólidos Urbanos situados en Mirabel, Talarrubias, Navalmoral de la Mata, Villanueva de la Serena, Mérida, Cáceres y Badajoz. Podréis pedirlos también a vuestros ayuntamientos y quizás ahorréis el viaje gracias a su colaboración.

Visto lo extenso y la gran casuística que en la aplicación de la norma se puede dar, os dejamos las siguientes recomendaciones:

- Pagar siempre mediante transferencia bancaria previa emisión de factura. Con esto tendremos una justificación legal de haber cumplido con la norma y nos servirá para las supuestas ayudas que se habilitarán. Nunca paguéis sin factura, ni en mano, ni con talón, utilizad el mecanismo aconsejado de factura y transferencia.



fedexcaza+

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com



Federación Extremeña de Caza

- La contratación del servicio de recogida, aconsejamos hacerla con unos cinco días de antelación como mínimo, debiendo solicitar a la empresa un documento de compromiso de cumplimiento del servicio según la legislación vigente, que os exonere en caso de incumplimiento. Lo lógico es que unido a ese compromiso del servicio, se establezca un compromiso de pago por vosotros.
- Estableced previamente con la empresa, la forma de calcular el peso de los restos que se llevan, os van a cobrar por kilos. Bien a través de establecer un peso medio por vísceras, pesarlos en báscula, tickets de básculas, por contenedor... etc.
- Hay empresas que sólo recogen de lunes a viernes, tenedlo en cuenta.

Recomendaciones en el **proceso de recogida**:

- En caso de utilizar contenedores de basura normales para alojar las vísceras, es muy importante que no los llenéis hasta arriba, hacen 1.100 litros y sería imposible moverlos, utilizad prácticamente la mitad que hace en torno a los 500 kg.
- Antes de ver qué sistema se va a utilizar para depositar los subproductos, es importante que hablen con las empresas. Habrá algunas que no quieran los contenedores de la basura y que si son pocos restos prefieran un saco, otras que prefieran un plástico negro, de los que se utilizan para las "nialas" de paja, es muy resistente y luego se puede plegar y atar.
- Se recomienda que la zona de recogida, junto al lugar de evisceración, esté alejada del área de actividad ganadera con fácil acceso del vehículo, a una distancia mínima de 5 metros de líneas eléctricas o telefónicas y preferiblemente con acceso pavimentado, y sin obstáculos alrededor para la grúa del camión. Si el uso de contenedores es preferiblemente en zona no expuesta al sol, ni a la lluvia, ni a otros animales.
- Los contenedores se deberán limpiar y desinfectar después de cada uso.



fedexcaza+

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com



Federación Extremeña de Caza

Dicho todo esto, pasamos a detallar las únicas propuestas que nos han parecido viables, indicando precios y condiciones si las hubiere:

1.- FCO. BARRUECO, S.L.

Hasta 350 kg 135€
Entre 350 y 700 kg 200€
De 700 a 1.100 kg 350€
A partir de 1.100 kg 0,28€/kg

A estos precios hay que añadirles el 10% de IVA.

El pago de la cantidad mínima debe hacerse por adelantado y firmar un compromiso de pago para el caso de superar el mínimo.

La recogida se realizará el primer día laborable tras la montería, pero es necesario que el lugar esté accesible a los camiones.

Los vehículos están equipados con báscula.

Disponibile para toda Extremadura.

Contacto Luisa Barrueco 923 36 13 80 - 670 29 23 71 / luisa@barrueco.es

2.- Subproductos SIERRA NORTE

Precios y disponibilidad para la provincia de Badajoz. Para la zona oeste de Badajoz y provincia de Cáceres, consultar precios y condiciones. Esta empresa nos ofrece dos opciones.

Modalidad de recogida "NO TE ENSUCIES"

En este caso se acudiría con operarios para la labor eviscerado y carga, sin tener que hacer nada la organización de la montería. El precio es de 250€ las primeras 20 reses y 3,5€ por las siguientes. En caso de que hubiera que decomisar un animal por estar enfermo, se pagaría a 25€/decomiso. IVA INCLUIDO.

Modalidad de recogida "HAZLO TÚ MISMO"



Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com



Federación Extremeña de Caza

En este caso acudiría únicamente un conductor y el organizador se tendría que encargar de eviscerar y depositar en recipientes, contenedores, etc, los restos de los animales para que estos fueran echados al camión de recogida. El precio en este caso es mucho más económico, 150€ por los primeros 500 kg y 3,5€ por cada res adicional al peso. En caso de que hubiera que decomisar un animal por estar enfermo, se pagaría a 25€/decomiso. IVA INCLUIDO.

Recogida en fin de semana y días de diario.

Esta empresa también pone a vuestra disposición, contenedores de 50 litros por 20€, los cuales se los llevaría lleno y te dejaría otros limpios para la siguiente vez.

Contacto Juanjo Rubio 658 80 16 17 / comercialjuanjorubio@hotmail.com

3.- SecAnim Bio-Industries.

- Recogida individual en cada coto bajo petición en días laborables según condiciones reflejadas en Doc. De Aceptación.
- Destrucción del subproducto. Condiciones de la oferta:
- La oferta es integral, para todos los cotos de la Comunidad.
- Forma de Pago: El pago se efectuara a 15 días emitido en una sola factura a la empresa firmante.
- Criterio de Pago: Se facturarán los servicios prestados mensualmente en cada coto.
- Oferta económica:

Precios por recogida en Cáceres: 150€/servicio

Precio por recogida en Badajoz: 225€/servicio.

- Precio por destrucción:



Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com



Federación Extremeña de Caza

- De 0-400kg: 0€, es decir habría que pagar exclusivamente el precio de recogida anteriormente marcado.
- A partir de 400kg: (0,3€+IVA)/kg, a los que habría que añadir el precio de recogida anteriormente marcado.

Contacto Juan J. Vázquez 921 10 40 10 – 619 774943 / juan.vazquez@sarval.es

4.- CONATEX

Los depósitos podrán ser recogidos como máximo 48 horas después de la acción cinegética.

TARIFA DE PRECIOS.

- Depósito de 1100 L: Capacidad aproximada de 35-40 reses.

Precio: 395,00 € (IVA NO INCLUIDO) 1.- Depósito adicional 1100 l = 270,00 € (IVA NO INCLUIDO) (solo si se llegara a utilizar)

- Depósito de 780 L: Capacidad aproximada de 25-30 reses.

Precio: 330,00 € (IVA NO INCLUIDO) 1.- Depósito adicional 780 l = 200,00 € (IVA NO INCLUIDO) (solo si se llegara a utilizar)

- Depósito de 300 L: Capacidad aproximada de 15-20 reses.

Precio: 220,00 € (IVA NO INCLUIDO). 1.- Depósito adicional 300 l = 100,00 € (IVA NO INCLUIDO) (solo si se llegara a utilizar).

- Para monterías de mayor número de reses tenemos contenedores especiales. CONSULTAR PRECIO.

Contacto Juanma Prieto 924-631293 - 636210683 / conatex-residuos@hotmail.com

5.- CONLOPAR.

Para presupuestos detallados y personalizados contactar directamente.

CONTACTO 967 254 726



fedexcaza+

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com



Federación Extremeña de Caza

Estas son las ofertas más significativas, conseguidas con el único objetivo de ayudaros, contratad la que queráis, pero quedad muy claras las condiciones del servicio, precios, cantidades estimadas, y evitad cualquier tipo de problema o responsabilidad.

Por último se os pasa un manifiesto y hoja de firmas, para que lo tengáis en vuestras monterías, en vuestras jornadas de caza, en los bares y tiendas del pueblo, que todo el mundo, padres, hijos, mujeres, abueletes, firmen en favor de este manifiesto y de la caza en general. Es muy importante que en este par de meses, hasta antes de finales de año, consigamos miles de firmas.

Con esto nos despedimos y quedamos como siempre a su entera disposición para lo que haga falta.

Un fuerte saludo y ¡VIVA LA CAZA!

Atentamente,
El Presidente de FEDEXCAZA

- José María Gallardo Gil -



fedexcaza+

Ctra. De Cáceres, 3 (Edificio Blanco)
C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com